



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11029 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2017/00001338Q*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Neus Marí Rigo, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en Cas Serres, polígono 17 parcela 128, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 2017/0001338Q).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 23 de octubre de 2018

La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

